



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Acta de acuerdos y referentes de la Sesión Ordinaria número 261 del Consejo de Rectores celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; el día 14 de junio de 2010, de las 14:36 a las 18:02 horas, en la Sala de Exrectores de Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención a la convocatoria que para el efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo mediante citatorio N° C.R. N°/VR/024/2010, de fecha 23 de marzo de 2010, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudios, para el día 14 de junio de 2010, a las 14:30 horas.

La sesión inició a las 14:36 horas y fue presidida por el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente del Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara, bajo la siguiente propuesta de

Orden del Día:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Instalación del nuevo Consejo de Rectores.
5. Integración de la agenda de trabajo.
6. Asuntos varios.

Desarrollo

1. Lista de presentes y declaración de quórum.

El licenciado José Alfredo Peña Ramos, Secretario General y Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara, verificó la existencia de quórum legal para iniciar la Sesión Ordinaria 261 del Consejo de Rectores y con la asistencia de la mayoría de sus integrantes, declaró que había quórum suficiente para iniciar la sesión.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

2. Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el licenciado José Alfredo Peña Ramos procedió a dar lectura al orden del día. Acto seguido, el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, la puso a consideración del Consejo de Rectores y fue aprobada en votación económica por los integrantes del pleno.

3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

A continuación el licenciado José Alfredo Peña Ramos procedió a dar lectura al orden del día. Acto seguido, el doctor Marco Antonio Cortés Guardado la puso a consideración del Consejo de Rectores y fue aprobada en votación económica por los integrantes del pleno.

4. Instalación del nuevo Consejo de Rectores.

Referente 01/261. El doctor Cortés Guardado, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, dio la bienvenida a los nuevos rectores quienes se incorporan al mismo, y los exhortó a trabajar por la consolidación de la Red Universitaria a través de la planeación de una agenda de trabajo que articule las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Institucional.

Referente 02/261. El doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, presentó al pleno a la maestra Carmen Angélica González Elizondo como Secretario de la Vicerrectoría Ejecutiva. Posteriormente, expuso la necesidad de que la agenda estratégica del Consejo de Rectores se plantee en términos de los retos que presenta el contexto de la educación superior nacional e internacional, los cuales incluyen las temáticas del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), la evaluación y acreditación de los programas académicos, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la representatividad de las universidades ante el gobierno federal, así como el tema de la autonomía universitaria. Mencionó a su vez, que se deben actualizar las políticas de ingreso, promoción y la permanencia del personal académico.



5. Integración de la Agenda de Trabajo.

Referente 03/261. El doctor Cortés Guardado conminó al pleno a proponer los temas que integrarán la agenda que conformará el Consejo de Rectores 2010 – 2013.

Referente 04/261. El maestro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), advirtió sobre la necesidad de analizar el tema de los fondos extraordinarios. Asimismo, externó su preocupación por el incremento de la matrícula ya que un número significativo de alumnos se traduce en una mayor demanda de aulas y demás espacios educativos.

Referente 05/261. El maestro Manuel Moreno Castañeda, Rector del Sistema de Universidad Virtual (SUV), sugirió presentar en el siguiente Consejo de Rectores el programa de ampliación de cobertura que se ha preparado dentro del Sistema de Universidad Virtual.

Referente 06/261. El doctor Héctor Raúl Pérez Gómez, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), propuso la implementación de una política institucional de internacionalización y movilidad en el marco de UNIVERSIA.

Referente 07/261. El maestro Pablo Arredondo Ramírez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), hizo énfasis en la necesidad de contar con elementos que permitan saber que avances ha tenido la agenda, o sí la misma se ha enriquecido, por lo que propuso la realización de una agenda con metas a corto, mediano y largo plazo y mencionó que cualquier agenda se debe de ponderar y segmentar.

Referente 08/261. El doctor Cortés Guardado manifestó que la razón de la reunión es hacer un recuento panorámico de los temas que se han discutido, así como solucionar una de las principales problemáticas que enfrenta la comunidad universitaria que es el no visualizarse y pensarse como una Red Universitaria.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Referente 09/261. El doctor Salvador Mena Munguía, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), afirmó que un tema importante, el cual considera debe ser discutido por el Consejo de Rectores, es el de los organismos acreditadores que certifican las carreras de los centros universitarios, así como las asimetrías en la evaluación que presentan estas corporaciones acreditadoras a nivel nacional e internacional.

Referente 10/261. La maestra Ruth Padilla Muñoz, Directora General del Sistema de Educación Media Superior (SEMS), opinó que la agenda debe agruparse en torno al Plan de Desarrollo Institucional (PDI), aprobado por el Consejo de Rectores en su momento; pues consideró que los tópicos mencionados por los rectores se ajustan en sus términos a las políticas institucionales; mencionó además, que falta analizar el tema de la política de recursos humanos en términos de plazas académicas y la pérdida de plazas administrativas y de servicio. Agregó que existen fondos disponibles en el presupuesto para la plantilla docente, por lo que invitó al pleno a trabajar una estrategia para racionalizar este recurso.

Referente 11/261. La licenciada María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Centro Universitario de los Altos (CUALTOS), externó que se deben analizar las tendencias internacionales que dicta la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial y demás organismos, ya que esas políticas están implícitas en las elaboradas por las Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en atención a lo cual es necesario que el Consejo de Rectores estudie esos procedimientos y cómo están impactando en el financiamiento que el Gobierno Federal asigna a la Educación Pública, para con ello, definir las prioridades en la Universidad de Guadalajara.

Referente 12/261. La licenciada Ma. Asunción Torres Mercado, Contralora General, informó al pleno que la Auditoría Superior de la Federación realizará una auditoría al ejercicio presupuestal 2009, respecto a la cual se requerirá información de índole financiera y de desempeño. Agregó que la mayor parte de la información ha sido entregada por la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional (COPLADI), ya que se revisarán indicadores como el PIFI, los P3E, los cuerpos académicos, el SNI, los programas educativos, así como los ingresos y egresos de recursos federales, vía subsidios ordinarios y extraordinarios.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

A su vez, informó que tiene una notificación por parte de la Auditoría Superior del Estado para auditar la cuenta 2009, la cual considera que iniciará a partir de julio del presente, pues se acaba de entregar la documentación pertinente para solventar la cuenta 2008. Comentó al pleno acerca del nombramiento de los contralores de centros y recordó que la vigencia del nombramiento está próxima a vencerse por lo que instó a los rectores que a partir del primero de julio deberán nombrarse los nuevos funcionarios, previa instalación de los Consejos Sociales de los Centros Universitarios.

Referente 13/261. El maestro Bravo Padilla propuso la realización de un taller o una sesión extensa con el fin de revisar y realizar una agenda de temas primordiales. También, externó la necesidad de analizar y actualizar los temas propuestos en sesiones anteriores con el fin de que sean desarrollados por el pleno. También sugirió que se nombre un responsable, quien lleve a cabo una exposición central y alrededor de la misma se discuta su viabilidad o sus discrepancias.

Referente 14/261. La maestra Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional, señaló la necesidad de definir los planes de desarrollo de los Centros Universitarios, así como sus líneas de trabajo; agregó que es conveniente que el PDI sea el documento que encauce el rumbo institucional. Puso a disposición del pleno, información sistematizada de las diversas metodologías empleadas en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional, visión 2030.

Referente 15/261. La maestra Mónica Almeida Lopez, Rectora del Centro Universitario de Los Valles (CUVALLES), sugirió que en una próxima sesión de Consejo de Rectores, pudiera realizarse un ejercicio en el que se relacione el Plan de Desarrollo Institucional con los recursos presupuestales con los que cuenta la institución, con la finalidad de definir prioridades en el cumplimiento de metas ya establecidas.

Referente 16/261. El doctor Raúl Medina Centeno, Rector del Centro Universitario de La Ciénega (CUCIÉNEGA), propuso que la agenda estratégica se trabaje a partir de la elaboración del presupuesto 2011, identificando las necesidades institucionales de corto, mediano y largo plazo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Referente 17/261. La maestra Jocelyn Gacel-Ávila, Coordinadora General de Cooperación e Internacionalización, acotó que existe una dicotomía en torno a cómo se percibe la Administración General y los Centros Universitarios ya que entre estas entidades no existe una visión de trabajo en red. Apuntó a su vez, que en los rankings de educación superior en Iberoamérica, la Universidad de Guadalajara (U de G) ha sido rebasada por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Agregó que la internacionalización universitaria debe ser considerada como un eje estratégico y una función inherente dentro de la U de G, y que está pendiente debatir sobre la internacionalización del currículo y la investigación universitaria.

Referente 18/261. El doctor Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, disertó en torno a que los lineamientos del PDI parecen por su propia naturaleza, objetivos sin un orden general puesto, que se carece de una agenda específica de trabajo que conduzca los asuntos universitarios en el corto o largo plazo, por lo que se pronunció a favor de la propuesta del maestro Bravo Padilla, en torno a celebrar un taller donde se defina una agenda específica y acotada con base a temas prioritarios la cual permita actuar con pragmatismo en el corto plazo, a la vez que se cumplan los lineamientos señalados en el PDI a largo plazo.

Acuerdo 01/261. El doctor Cortés Guardado afirmó que es prioritario consolidar como línea estratégica la transferencia de tecnología, puesto que se trata de un espacio vital para la universidad pública contemporánea, por lo que es apremiante para la Universidad de Guadalajara establecer una estrategia al respecto con apoyo de la oficina del Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI). Conminó al pleno a que le de curso al tema a la mayor brevedad posible. A su vez ratificó que el tema de la integración de la Agenda de Trabajo del Consejo de Rectores será retomado en sesiones posteriores.

6. Asuntos Varios

Referente 19/261. El maestro Arredondo Ramírez comentó al pleno acerca del ejercicio llevado a cabo en el CUCSH en conjunto con el Instituto Federal Electoral (IFE) con el fin de probar la urna electrónica. Especificó que se utilizó este medio para hacer una evaluación sobre la calidad de las licenciaturas entre el estudianto, se obtuvieron resultados interesantes sobre la apreciación de los alumnos de la educación que reciben. Invitó a los rectores a realizar esta acción, pues la consideró



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

de utilidad para conocer las percepciones generales de sus respectivas comunidades universitarias.

Acuerdo 02/261. El doctor Navarro Navarro recordó al pleno, que a cada uno de sus integrantes se le hizo llegar por vía electrónica las propuestas para la operación de los Fondos Institucionales Participables (FIP's). Al respecto, mencionó que se tiene un plazo de una semana, a partir de la celebración de este Consejo para hacer llegar sus respectivas observaciones, con la finalidad de que el Rector General las turne a las comisiones conjuntas de Educación y Hacienda y se publiquen las convocatorias.

Referente 20/261. La maestra Gacel-Ávila expuso al Consejo que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) otorga becas en reciprocidad con las que obtienen estudiantes mexicanos en el extranjero; además, advirtió que la Universidad de Guadalajara puede ser removida del listado de universidades huéspedes al no prescindir del cobro de inscripción a estudiantes extranjeros, por lo que conminó al pleno a sujetarse a la norma establecida por la SRE.

Referente 21/261. El maestro Arredondo Ramírez consideró que el tema requeriría de un debate mucho más amplio y que en su opinión es lícito solicitar el convenio para estudiarlo y con ello tomar en cuenta las diversas opiniones de las comisiones universitarias que estudiarían la viabilidad y factibilidad del mismo.

Acuerdo 03/261. El doctor Cortés Guardado estimó necesario que la titular de la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización, haga circular entre los integrantes del Consejo de Rectores, la información que resguarda sobre la exhortación de la SRE para el otorgamiento de becas por parte de la Universidad de Guadalajara con el propósito de contar con los argumentos necesarios para discernir la respuesta a su petición.

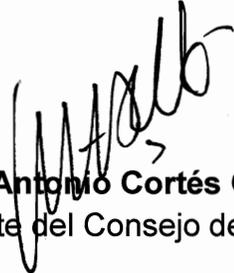
Acuerdo 04/261. El pleno acordó que cada Centro Universitario envíe tanto a la Vicerrectoría Ejecutiva como a la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización, una propuesta en la cual se incluyan los posgrados que podrían exentar de pago a los estudiantes extranjeros que opten estudiar en la Universidad de Guadalajara de acuerdo a la petición establecida por la Secretaría de Relaciones Exteriores.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Una vez agotada la discusión sobre los puntos del Orden del día y siendo las 18:02 horas del día 14 de junio de 2010; el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente del Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara, dio por concluida la Sesión número 261 de este órgano colegiado.


Doctor Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente del Consejo de Rectores


Licenciado José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

Guadalajara, Jalisco. 14 de junio de 2010.